

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☐ MODIFICACION sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PICA

REGION TARAPACA

☐ URBANO ☒ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
004
Fecha de Aprobación
01-jun-2018
ROL S.J.I.
343-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 06 01/06/2018
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 012 29/05/2018
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a INTERVENCION PARA RESTAURACION FACHADA IGLESIA MATILLA
ubicada en calle/avenida/camino BAQUEDANO N° S/N
Lote N° manzana localidad o loteo MATILLA sector RURAL
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
OBISPADO DE IQUIQUE		70.017.320-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GUILLERMO VERA SOTO		7.552.443-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RENE MANCILLA CAMPUZANO		7.615.609-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.	
RENE MANCILLA CAMPUZANO		7.615.609-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
FREDDY CHIANG VEGA		12.212.497-5	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



FREDDY OSCAR CHIANG VEGA
RUT 12.212.497-5
ARQUITECTO

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN
ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
014	01-06-2018	INFORME INTERVENCION	RESTAURACION FACHADA IGLESIA MATILLA
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	
(En caso de modificación de proyecto)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

☒	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
☒	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

-OFICIO ORD. N° 3791 DE FECHA 18/07/2017, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO MONUMENTOS NACIONALES, AUTORIZA LA INTERVENCION EN FACHADA PRINCIPAL DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA Y CAMPANARIO DEL PUEBLO DE MATILLA.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

FREDDY OSCAR CHIANI VEGA
RUT: 12.212.497-5
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

(5)